

De José Agustín Goytisolo
A el Periódico, Opinió: Xavier Campreciós
Npie:1
Modificacion: Noticias peligrosas

Tel y Fax: 2 00 51 16
Fax: 4 84 65 62

USA: VENTA LIBRE DE ARMAS

Cualquiera de ustedes, si le gusta la caza o el tiro al plato, podrá adquirir una escopeta, previa la tramitación del permiso de armas. Pero tener en España una pistola, que no sea robada o comprada en el mercado negro, es una difícil posesión que sólo se consigue perteneciendo al ejército, a la policía, a la guardia civil o a otros cuerpos de seguridad. Legalidad a parte, hay grupos de terroristas y maleficios que usan pistola, alternándola con el empleo de coches-bomba y otros artefactos mortíferos. También hay organizaciones paramilitares ultraderechistas, o “bien pensantes”, que de vez en cuando aparecen en noticias de actos de “conmemoración patriótica”, o similares, empuñando pistolas para amedrentar o disparar a la ciudadanía democrática.

No ocurre lo mismo en USA en cuanto a la legalidad, pues cualquier ciudadano mayor de edad puede comprar tranquilamente un arma: el derecho a poseerla “para defenderse” es tan antiguo como la Constitución de los EEUU. Allí no todo el mundo la usa para defenderse de un agresor, sino que a veces se emplea para liquidar a un vecino incómodo o para organizar una matanza en un colegio o en un supermercado. Reiteradamente, el Gobierno, el Congreso y el Senado siguen manteniendo el derecho que los ciudadanos yanquis tienen de adquirir y poseer una pistola, e incluso una metralleta, “para defenderse”.